

CERTIFICADO N° 136

Quien suscribe certifica que con fecha 18 de mayo del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 052, mediante el acuerdo N° 136, con el voto del Sr. Alcalde, y el de los Concejales Eduardo Bahamonde, Víctor Vega y Claudio Andrade se aprueba la entrega de recursos a las organizaciones comunitarias, se inhabilitan de votar la concejala Rosa Nicetich y el Concejál Joel González, los recursos se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
C. de Madres Democrático	Confección ropa cama (sábanas) y Bisutería	563.500.-
C. de Madres Nueva Esperanza	Confección de sábanas y toallas bordadas	563.500.-
C. de Madres Primavera	Confección de sábanas y toallas	563.500.-
Junta de Vecinos C. Sombrero	Cortafuego casa pendiente	563.500.-

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.


★ CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal